



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA

MEMORANDO No. 16 – 2015

Para: **Esther Adriana Díaz Ossa**
Jefe Oficina de Control Interno

De: **Luz Caterine Venegas Bello**
Secretaria de Hacienda
Ana Patricia Joya Lizarazo
Directora de Rentas y Cobro Coactivo

Asunto: Revisión Observaciones Planes de
Mejoramiento Auditorías Internas

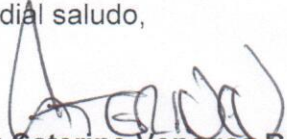
Fecha: 2 de julio de 2015

Respetada Jefe de Control Interno:

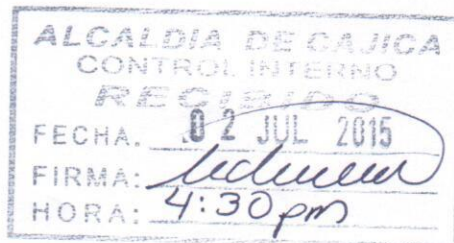
De manera atenta y una vez realizada la mesa de trabajo para subsanar las observaciones pendientes resultado de las auditorías internas efectuadas por la Oficina de Control Interno, me permito dejar constancia con la respectiva evidencia de las que a la fecha se han subsanado según cuadro ajunto.

Con lo correspondiente.

Cordial saludo,


Luz Caterine Venegas Bello
Secretaria de Hacienda


Ana Patricia Joya Lizarazo
Directora de Rentas y cobro coactivo



Progreso con Responsabilidad Social

Calle2a. No. 4-07 teléfonos 8795356 Ext. 112-122-134 - fax 8795356 ext. 128, 122 Cel 313 8890929
Web site: www.gfimpuestos@cajica-cundinamarca.gov.co, E-Mail: gerentefinanciero@cajica.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA			
PROCESO DE EVALUACION Y MEJOPRA CONTINUA			
AUDITORIA AREA DE IMPUESTOS			
1. aplicativo sea cerrado en todo momento y bloqueado el equipo, este es un elemento de control y mitigación del riesgo.	Se programa para que cada dos minutos de inactividad en el teclado se bloquee	Subsanado	
2. De acuerdo con la funcionaria, el Catastro cambio los códigos catastrales y no informo a la Secretaria de Hacienda, lo que ocasionó desinformación y confusión en los usuarios, este tema debe ser objeto de Plan de Mejoramiento de la presente auditoria.	Sysman creo un aplicativo en el cual bloqueaba los predios que no se incluian en la primera resolución enviada en por Catastro	Subsanado	
3. Es de anotarse que cambio la información de los Conjuntos como Candelaria y Biblos ocasionando confusiones, tema que según la profesional fue subsanado.	Sysman creo un aplicativo en el cual bloqueaba los predios que no venian en la primera resolución que enviada catastro con base en ese aplicativo ya no aparecen doblados.	Subsanado	
4. Se evidencia que el software Sysman permite generar sus propios manuales, como evidencia, está el manual "Guía para comenzar nuevo año de impuesto precio, visual BFA", se evidencia el procedimiento que debe ser seguido para tal fin, en este se evidencia que especifica la manera en que se debe ingresar la información para el cobro, creación de conceptos, creación de tarifas, meses de admitta, intereses, archivo de actualización del IGAC, verificación de tarifas actuales y de vigencias anteriores, luego se puede efectuar la facturación y recaudo en forma normal. Como recomendación está dejar evidencia que los manuales se estudian y que la información de los mismos es revisada a fin de precisar si existen actualizaciones.	Cada Año LA Empresa Sysman envía un manual de guía de apertura de año	Subsanado	
5. No se evidencia la existencia de políticas referentes al tema de impuestos, como recomendación está la redacción y aprobación de las mismas.	En el Estatuto tributario Municipal se encuentra compilada todo lo referente a los impuestos Municipales	Subsanado	
6. Como oportunidad de mejora del proceso, es necesario incluir en el mapa de riesgos del proceso, los riesgos asociados con el software como son: fallas en el internet, fallas en el servidor, suspensión de energía eléctrica. A estos riesgos debe hacerse el respectivo análisis y establecerles los controles a que haya lugar.	Este tema esta incluido en el mapa del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos	Subsanado	
7. Otro tema que debe ser trabajado es la protección del software ante los hackers, por lo cual debe ser analizada la situación y efectuados los controles a que haya lugar.	El área de sistemas ya tiene un manual de protección de software	Subsanado	

8. Se evidencia que hay algunos casos en los cuales se efectúan descuentos a los contribuyentes por concepto de impuesto predial unificado cuando tramitan ante la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico al establecer que el predio de uso del suelo rural actividad agrícola tradicional está dedicado al tema agrícola en su mayoría, este tipo de novedades son ingresadas al sistema, tras obtener la certificación. Es necesario que sea documentado este instructivo a fin de facilitar la ejecución de dicha actividad.	Regulado en el acuerdo 015 de 2014 y acuerdo 02 de 2014	Subsanado
9. Ante la pregunta si el software Sysman registra fallas, la doctora Patricia respondió que existió una caída debido al servidor, dicha situación se registro hace quince días, pero la causa es el servidor. Se recomienda tomar las acciones a que haya lugar para que situaciones como las antes enunciadas no se registren.	Syman hizo una visita y dejó una IP fija y no variable subsanando esta situación.	Subsanado
10. El ingeniero Hugo Arias, contratista de la Alcaldía de Cajicá, es quien presta el soporte técnico al software Sysman, sin embargo la directora Patricia Joya, desarrolla dicha labor cuando él no se encuentra. Se recomienda que otros ingenieros tengan el conocimiento a fin de evitar posibles fallas que no se puedan corregir cuando no está el ingeniero Hugo Arias.	Sysman a través de ayuda remota soluciona las situaciones en tiempo prudencial.	Subsanado
11. Como oportunidad de mejora para el 2015 será retomado el tema de Seminario Tributario, donde se da a conocer la información a toda la comunidad.	Fue realizado el seminario tributario en abril de 2015.	Subsanado
12. Es necesario verificar que los equipos que intervienen en esta actividad sean adecuados a las necesidades y se sometan a los mantenimientos preventivos a que haya lugar. No se pudo evidenciar la hoja de vida de dichos equipos.	En el Area de sistema existe la hoja de vida de cada computador.	Subsanado
13. En la documentación de la actividad, no se evidencia un instructivo o procedimiento a seguir para la selección y adquisición de equipos, programas y servicios computacionales. Este proceso debe enmarcarse en normas y disposiciones legales.	La hoja de vida de cada computador es responsabilidad del Area de sistemas, se solicitó esta información.	En tramite
14. Como recomendación Control Interno considera prudente evitar que una persona tenga el control de toda una operación es necesario establecer puntos de control y auditoria ejercidos por otros profesionales.	En contabilidad en las conciliaciones bancarias son hechos puntos de control para ese tema.	Subsanado
15. Es necesario en el procedimiento delimitar las funciones de operación, programación y diseño del sistema, a fin de precisar las tareas y controles de cada uno.	Creando los usuarios y el nivel de acceso.	Subsanado

16. La Oficina de Control Interno sugiere establecer una unidad de control de calidad, tanto de datos de entrada como de los resultados del procesamiento.	Antes de entregar al usuario de mirar el anterior pago de acuerdo con la solicitud. El sistema da alertas.	Subsanado
17. Es necesario documentar por escrito el manejo y custodia de los dispositivos y archivos magnéticos que genere el procedimiento.	Sistemas administra la información	En tramite
18. Es necesario en el tema de autocontrol de los funcionarios tener en cuenta controles como: asegurar que todos los datos sean procesados, garantizar la exactitud de los datos procesados, garantizar que se graba en archivo para la Secretaría de Hacienda y otro para la alta dirección.	Esto se encuentra en el plan de Seguridad Informática	Subsanado
19. Se recomienda mejorar la seguridad del equipo que controla el software teniendo en cuenta temas como: seguridad para evitar el ingreso de personal no autorizado, formular políticas respecto a seguridad, privacidad y protección de las facilidades de procesamiento ante eventos como: incendio, vandalismo, robo y uso indebido, intentos de acceder a la información, etc.	Cada uno tiene su clave, y las bases de datos están en los servidores ubicados en el área de sistemas, ligiic está en un hosting fuera de la Alcaldia	Subsanado
20. Es necesario hacer seguimiento a la bitácora que genera Sysman de los ingresos al Software.	La Directora de Rentas hace seguimiento y genera reportes	Subsanado